



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**RESOLUCIÓN 21/13/10-00  
ACTA 1109/05/07/2021**

**“POR LA CUAL SE EXTIENDE EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE BECAS DE POSTGRADO DEL RECTORADO DE LA UNA, HASTA EL VIERNES 09 DE JULIO DE 2021”**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando CBP/002/2021 de la Presidente de la Comisión Especial de Becas de Postgrado del Consejo Directivo de la FP-UNA, en el cual solicita:

- Extensión de plazo para la presentación de las solicitudes y documentaciones correspondiente a las Becas de Postgrado hasta el viernes 09/07/2021, teniendo en cuenta la extensión del plazo de presentación de las Actas de Adjudicación de las Becas de Grado y Postgrado Periodo 2021 en el Rectorado UNA, hasta el viernes 16/07/2021.
- Difusión de la extensión.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.  
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**21/13/10-01** EXTENDER el plazo para la presentación de las solicitudes de Becas de Postgrado del Rectorado de la UNA, hasta el viernes 09 de julio de 2021.

**21/13/10-02** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán  
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel  
presidente